



# DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025

#### VISTO

## **RESULTANDOS**

PRIMERO.

QUE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025, SE LLEVE A CABO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LA COMITÉ DE CARNAVAL, CONTANDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE PARA ESTA CONTRATACIÓN, EMITIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$4,760,000.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 Y 21 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE; EN LO SUCESIVO LEY DE ADQUISICIONES.

Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740

X

Miller

X





SEGUNDO.

QUE CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE OFICIOS, SE HIZO LLEGAR INVITACIÓN Y BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025 DE ESA MISMA FECHA, DE MANERA PERSONAL A LOS LICITANTES GRUPO EMPRESARIAL LDN, S. A. DE C.V., INTELESERVIS DEL GOLFO, S.A. DE C.V. Y MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V., TURNÁNDOSE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA INVITACIÓN Y BASES PARA SU PARTICIPACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ASÍ MISMO CON OFICIOS SE HIZO LLEGAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN EL ALCANCE A ESTA INVITACIÓN, OBTENIÉNDOSE DE TODOS ELLOS LOS ACUSES DE RECIBO CORRESPONDIENTES, QUE CORREN AGREGADOS EN EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

TERCERO.

QUE, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS REMITIDOS, A LAS 10:00 A.M. DEL DÍA JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS CIUDADANOS LIC. EVA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, C. LUIS FRANCISCO PORFIRIO VALDÉS SALAMANCA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CARNAVAL, LA MTRA. KRISNA YASHIKI GIL ABURTO, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES, TODOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ; ASÍ MISMO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, INTERVINO LA C.P.A ROSA MARIA SILVA PASQUEL, DESIGNADA COMO ENLACE ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ POR EL M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, RECIBIÉNDOSE PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES GRUPO EMPRESARIAL LDN, S. A DE C.V, INTELESERVIS DEL GOLFO, S.A. DE C.V. Y MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V., DEJÁNDOSE CONSTANCIA DE ESA JUNTA, ELABORANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE Y CON SU RESPECTIVO ANEXO, DOCUMENTOS QUE FUERON DEBIDAMENTE SUSCRITOS SIN OPOSICIÓN ALGUNA, POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMOS QUE CORREN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN, Y ------

# CONSIDERANDOS

PRIMERO.

QUE EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, ESTÁ FACULTADO EN TÉRMINOS DE

Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740





LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 360 FRACCIÓN III, 443, 444 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SEGUNDO.

QUE COMO SE ACREDITA CON EL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ESTA ETAPA SE DESARROLLÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADOUISICIONES. ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LA C.P.A ROSA MARIA SILVA PASQUEL, ENLACE ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, POR CUANTO HACE A LOS LICITANTES INVITADOS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE EL C. JAVIER ÁVILA GUEVARA, REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO EMPRESARIAL LDN, S. A. DE C.V. Y LA C. ELSA LILIA LUCIA TAPIA REPRESENTANTE LEGAL DE INTELESERVIS DEL GOLFO, S.A. DE C.V., QUIENES ENTREGARON SUS PROPOSICIONES, AL IGUAL QUE EL PROVEEDOR MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V., EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA SEXTA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ABRIENDO EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EFECTUANDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN DICHO SOBRE.

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON TÉCNICAMENTE DE MANERA CUANTITATIVA, DANDO LECTURA AL MONTO TOTAL DE LAS PRIMAS OFERTADAS DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO CON Y SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRAN, ACEPTÁNDOSE ESTAS PARA SU EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE. LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO EL ACTA DE DICHA JUNTA FUERON FIRMADAS SIN OPOSICIÓN ALGUNA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

TERCERO.

OUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON EVALUADAS POR PERSONAL DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE ESTE

Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740 veracruzmunicipio.gob.mx











HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIENES EMITIERON EL DICTAMEN TÉCNICO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

- CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$4,101,596.03 (CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.----
- C) LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V.— <u>CUMPLE TÉCNICAMENTE</u> CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, (LA CUAL SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$4,511,755.63 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.

CUARTO.

DEL CONSIDERANDO ANTERIOR, TENEMOS COMO RESULTADO QUE ES CONVENIENTE ADJUDICAR AL PROVEEDOR **GRUPO EMPRESARIAL LDN, S. A DE C.V.**, POR PRESENTAR LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, DE LA PARTIDA COTIZADA.

QUINTO.

QUE SE ANEXA A ESTE DICTAMEN EL CUADRO COMPARATIVO TÉCNICO ECONÓMICO, QUE PASA A FORMAR PARTE DEL MISMO.

SEXTO.

QUE, EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO, SINO TAMBIÉN QUE SU PROPOSICIÓN CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN; CONSTATÁNDOSE LOS CUMPLIMIENTOS DETERMINADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO, CUARTO, Y QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN. POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A LA COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, QUE CUMPLIERON TÉCNICAMENTE DETERMINÁNDOSE QUE LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO, SE RESOLVIERA A FAVOR DEL LICITANTE **GRUPO EMPRESARIAL LDN, S. A. DE C.V,** 

Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





CONSTATÁNDOSE LOS CUMPLIMIENTOS E INCUMPLIMIENTOS DETERMINADOS EN EL CONSIDERANDO TERCERO DEL PRESENTE DICTAMEN, SEGUIDAMENTE SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, DETERMINÁNDOSE QUE LAS ADJUDICACIONES SE RESOLVIERAN A FAVOR DE LOS LICITANTES QUE EN LAS PARTIDAS CUMPLIERON CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTARAN LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIA PARA EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 360 FRACCIÓN III, 443, 444 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, 7, 9, 26 FRACCIÓN II, 27, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES OCTAVA, NOVENA, DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA, DE LA LICITACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE:

# FALLO

### PRIMERO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- b) LA EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S.A. DE C.V.-----
  CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V ---CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES
  REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

## SEGUNDO.

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

b) LA EMPRESA: INTELESERVIS DEL GOLFO, S.A. DE C.V -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS

CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE

Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx





LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$ 4,470,739.67 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.

c) LA EMPRESA: MASTER PLAN PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V ---PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA CON LAS PARTIDAS 1 A LA 5, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE \$4,511,755.63 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.

# TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, OUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO QUE ANTECEDE Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) LA EMPRESA: GRUPO EMPRESARIAL LDN. S. A. DE C.V. -----SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 5, POR UN IMPORTE DE \$4.757.851.40 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. TODA VEZ OUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

### CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE GRUPO EMPRESARIAL LDN, S. A. DE C.V. A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA OUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

#### QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN DE ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADOUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL

Zaragoza esq. M. Molina s/n Col. Centro, Veracruz, Ver. (229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx







EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025.

POR EL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. EVA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

MTRA. KRISNA YASHIKI GIL ABURTO ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL LIC. JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

C. LUIS FRANCISCO PORFIRIO VALDÉS SALAMANCA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CARNAVAL

CUADRO COMPARATIVO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. NO. LS-MVER-CARNAVAL2025-013-2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE CARROS ALEGÓRICOS Y SONORIZACIÓN DE LAS COMPARSAS DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2025.

| GRUPO EMPRESARIAL<br>LDN,S.A. DE C.V. |                 | INTELESERVIS DEL GOLFO, S.A.<br>DE C.V |                 | MASTER PLAN PUBLICIDAD Y<br>ESPECTÁCULOS, S.A. DE C.V |                 |
|---------------------------------------|-----------------|--|-----------------|---|-----------------|
| PARTIDA                               | IMPORTE         | PARTIDA                                | IMPORTE         | PARTIDA   | IMPORTE         |
| 1                                     | \$ 184,000.00   | 1                                      | \$ 200,560.00   | 1   | \$ 202,400.00   |
| 2                                     | \$1,728,000.00  | 2                                      | \$ 1,883,520.00 | 2   | \$ 1,900,800.00 |
| 3                                     | \$ 1,237,400.00 | 3                                      | \$ 1,348,766.00 | 3   | \$ 1,361,140.00 |
| 4                                     | \$ 481,196.03   | 4                                      | \$ 524,503.67   | 4   | \$ 529,315.63   |
| 5                                     | \$ 471,000.00   | 5                                      | \$ 513,390.00   | 5   | \$ 518,100.00   |
| SUBTOTAL                              | \$4,101,596.03  | SUBTOTAL                               | \$4,470,739.67  | SUBTOTAL  | \$ 4,511,755.63 |
| I.V.A. 16%                            | \$ 656,255.37   | I.V.A. 16%                             | \$ 715,318.35   | I.V.A. 16%  | \$ 721,880.90   |
| TOTAL                                 | \$4,757,851.40  | TOTAL                                  | \$5,186,058.02  | TOTAL   | \$ 5,233,636.53 |



